

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría por producto: “Curso corto sistematización de experiencias de la práctica educativa en la aplicación de la EIIPyD”

Título del proyecto:	“Por el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural y lingüística y libre de violencia”
Financiador:	Educación en Voz Alta -EVA
Socio implementador:	Fundación Privada de Fieles Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)
Duración del servicio de consultoría:	10 días a temporales 2 días específicos para la realización de la formación a 40 docentes septiembre 2025
Tipo de selección:	Por concurrencia competitiva
Actividad donde se vincula el servicio:	Producto 1.2.1. Evidencias de concreción curricular Act. 1.2.1.4

1. Presentación

La Fundación Privada de Fieles Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), obra social de la Compañía de Jesús en Bolivia, que trabaja desde 1985, con la finalidad de “promover la igualdad de oportunidades en educación y salud con prácticas innovadoras y productivas” en especial, de las poblaciones excluidas o en desventaja social, apoyando la educación fiscal y garantiza los procesos educativos pertinentes al desarrollo local y nacional.

El CEMSE trabaja en La Paz, El Alto, Sucre, Cochabamba y Santa Cruz desarrollando distintos proyectos, programas y servicios de educación, salud y desarrollo local. En este marco, el proyecto **Educación en Voz Alta** del asocio CEMSE – ACLO, plantea contribuir a adelantos progresivos en el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad de niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural y lingüística, con la participación influyente de las organizaciones de pueblos indígenas y sociales de Bolivia (OG), responde a generar mejores condiciones para el ejercicio y goce del derecho a la educación en pueblos indígenas originarios, el proyecto impulsa la aplicación efectiva de políticas en educación regular con enfoque intra-intercultural y despatriarcalización con énfasis en equidad de género.

En el marco del proyecto “Por el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural y lingüística y libre de violencia”, CEMSE tiene como objetivos, contribuirá a adelantos progresivos en el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad de niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural y lingüística, con la participación influyente de las organizaciones de pueblos indígenas y sociales de Bolivia.

2. Objetivos

- Objetivo general

Desarrollo de curso taller corto, de sistematización de implementación de estrategias educativas en la aplicación de la EIIPyD, como un espacio de auto aprendizaje situado, desde las herramientas, potencialidades y capacidades del profesorado, en prácticas que aspiran a la creación de saberes de transformación educativa y social.

Objetivos Específicos

- Fortalecer conocimientos a través de la sistematización educativa, como experiencia pedagógica, científica, creación, recuperación de saberes.
- Desarrollar habilidades de narrativa, redacción, relato, producción de imágenes, otros que proyecten e ilustren su práctica docente en la implementación del currículo regionalizado y el currículo base.

3. Supervisión y coordinación

La supervisión y coordinación de la consultoría estará a cargo de los técnicos responsables de la región Aymara y responsable del proyecto Educación en Voz Alta (EVA), para el Centro de Multiservicios Educativos CEMSE.

4. Metodología

Se propone una metodología de formación activa, dinamizada por el logro escalonado del proceso de sistematización, proponiendo más no limitando la estrategia de la metáfora del viaje – travesía de aprendizaje docente colaborativo, mediante estaciones de aprendizaje organizados y estructurados al desarrollo efectivo y eficiente de los contenidos teórico, metodológicos de la sistematización educativa.

Debido a que las y los participantes son de diferentes unidades educativas del sistema regular que incluye inicial, primaria, secundaria, del municipio de El Alto se requiere actividades individuales y actividades colectivas con sus pares.

Las estaciones de aprendizaje deberán proponer situaciones de aprendizaje de confrontación y auto análisis desde narrativas, breves textos conceptuales, interrogantes, organizadores gráficos, resolución de conflictos – incidentes críticos, que obliguen a las y los participantes a un dialogo productivo sobre la practica laboral.

- **Estación 1.** Sistematización educativa: sentido origen enfoques (a) origen de sistematización educativa, (b) auto mirada a la práctica docente

Objetivo: Comprender qué es la sistematización educativa; su intencionalidad pedagógica, política y ética; el valor de cuestionar las situaciones que se aceptan como naturales; la importancia de elaborar relatos y otras narrativas.

- **Estación 2.** Recuperando la experiencia: La experiencia de la práctica educativa y sus lenguajes, ¿Qué aprendemos? ¿Qué enseñamos? ¿Cómo planificamos? ¿Cómo evaluamos? ¿Qué evaluamos?

Objetivo: Se espera estimular la reflexión y dimensionar la importancia de que docentes compartan sus vivencias, imaginen nuevos sentidos y formas de trabajo, construirlos, con el fin de repensar su práctica educativa.

- **Estación 3.** Relatos desde las Unidades Educativa, observa, pregunta, describe e interpreta: El docente como investigador constante.

Objetivo: Desde la pregunta y la observación se busca propiciar que el docente reflexione sobre su práctica educativa, experiencias y la producción de saberes surgidos de acuerdo a su planificación, con el fin de profundizar sobre ellos, plantear posibles cambios y destacar los aprendizajes logrados.

- **Estación 4.** Redacción de la sistematización educativa.

5. Productos principales:

PRODUCTOS	Tiempo de entrega
Producto 1. Propuesta metodológica <u>aprobada</u> con base a la metodología sugerida	5 días tras la firma de contrato.
Producto 2. Desarrollo de formación a 40 docentes de educación regular de implementación del proyecto.	2 días. 25-26 septiembre
Producto 3. Informe final que incluya el producto de la formación 40 sistematizaciones de docentes formados.	5 días tras la conclusión del taller.

6. Duración y base de trabajo

El servicio por producto tiene como base de trabajo la ciudad La Paz – El Alto, donde el trabajo de gabinete puede ocasionarse en la modalidad remota y la formación del profesorado debe ser en la ciudad de El Alto en inmediaciones de los distritos 5 – 6.

El servicio tiene una temporalidad de 12 días no continuos:

- Elaboración de propuesta metodológica (a temporal)
- Socialización y validación de la propuesta (a temporal, según coordinación)
- Desarrollo de la formación a 40 docentes : 25 – 26 septiembre 2025**
- Informe del servicio (Entrega a 3 días de conclusión de la formación)

7. Perfil requerido del / la consultor/a:

- Experiencia comprobada y demostrable de formación a docentes.
- Experiencia comprobada y demostrable de manejo de metodologías de sistematización educativa.
- Experiencia demostrada de aplicación de procesos- acciones con pertinencia cultural, educación intracultural, intercultural.
- Disponibilidad y compromiso de seguir pautas y contenidos mínimos exigidos en el marco de la convocatoria.
- Manejo de técnicas y didácticas activas y motivantes a grupos.
- Experiencia demostrable en trabajo con temas de prevención de violencias.

8. Formas de pago

El monto de la consultoría es de 3.000 bs., bajo la siguiente modalidad de pago:

Pago	Producto	Monto
1° pago	Producto 1. Entrega de propuesta metodológica. Socialización y validación de propuesta de formación con equipo CEMSE	900Bs 30%
2° pago	Producto 2. Producto 3. Desarrollo de formación a docentes Informe del servicio y sistematizaciones de los participantes.	2100Bs 70%
	Total	3000 Bs.

9. Modo de postulación:

Las /los interesados, deberán presentar su propuesta técnica y económica con una carta de presentación, hasta el 5 de septiembre, a Hrs 15:00 pm al correo electrónico: pamelaa@cemse.edu.bo lidiac@cemse.edu.bo

Política de ambientes sanos y seguros:

Una vez que el/la postulante haya sido seleccionado, y de forma previa a su contratación, deberá ser capacitado en el Código de Conducta y la Política de ambientes sanos y seguros de CEMSE y deberá firmar un documento en el que se comprometen a cumplir de manera obligatoria lo establecido en ambas normativas antes de iniciar actividades. Estos requisitos responden al mandato institucional de CEMSE de garantizar la integridad y protección de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos participantes de sus proyectos por parte de todo el personal relacionado con la institución.

Pamela Agudo Goytia
Responsable región Aymara CEMSE – EVA